

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

16283 *Resolución de 27 de noviembre de 2018, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica la relación de aprobados de las pruebas selectivas para ingreso en la subescala de Intervención-Tesorería, categoría de entrada, acceso libre, de la Escala de funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional.*

Concluidas las pruebas selectivas para el ingreso en la subescala de Intervención-Tesorería, categoría de entrada, acceso libre, de la Escala de funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional, convocadas por la Orden HFP/512/2018, de 21 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 23 de mayo), y al objeto de dar cumplimiento a las previsiones de publicidad contenidas en la base 14.1 de la citada orden de convocatoria, he resuelto:

Hacer pública la relación de aprobados de acceso libre, de las pruebas selectivas para ingreso en la subescala de Intervención-Tesorería, categoría de entrada, de la Escala de funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional, que figura como anexo de esta resolución.

Asimismo, y de conformidad con lo establecido en la base 15 de la correspondiente convocatoria, los aprobados, dentro del plazo de veinte días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», deberán presentar o remitir los documentos relacionados en la citada base a la Subdirección General de Relaciones con otras Administraciones de la Dirección General de la Función Pública, calle María de Molina, 50, 28071 Madrid.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, un recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el mismo órgano que la ha dictado, o interponerse directamente un recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 27 de noviembre de 2018.—La Ministra de Política Territorial y Función Pública, P.D. (Orden HAP/1335/2012, de 14 de junio), el Secretario de Estado de Función Pública, José Antonio Benedicto Iruñ.

ANEXO

Subescala de Intervención-Tesorería, categoría de entrada, de la Escala de funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional*Acceso libre*

DNI	Apellidos y nombre	Calificación
76419757A	ALBA LUCENA, IGNACIO	41,550
17457278W	MATA TEJERO, INMACULADA DE LA	40,050
73009756M	BAS ALCOLEA, ALEJANDRA	39,700
75720286P	HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, ALEJANDRO	37,918
9051931M	PARRILLA AGUILERA, ANA	37,900
20484373K	ANTÓN BARRERA, PABLO	37,628
44883645L	GARCÍA MARTÍNEZ, ANA	37,333
75249191E	ORTEGA CASAS, JOSÉ ÁNGEL	36,455
48351097Z	ANDRÉS CÁNOVAS, NEREIDA	34,253
54125204V	LÓPEZ GANTES, JULIO	33,967
78641071T	RODRÍGUEZ SOSA, LAURA	33,400
09069814V	MAJUELO PEÑA, RAQUEL	33,207
3925570E	BIELSA CONDES, JORGE	32,450
13172138S	MARTÍNEZ DÍEZ, ENRIQUE	31,616
76971779W	GARCÍA CALLE, CAROLINA	29,250
34846813L	BAQUERO TENES, MARÍA NIEVES	29,250
4629193Y	MARTÍNEZ AYORA, MARÍA DEL CARMEN	27,650